



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Enfermería de Atención Primaria y Comunitaria

Grado en Enfermería

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Enfermería
Asignatura	Enfermería de Atención Primaria y Comunitaria
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	David Fernández Bordón
Correo Electrónico	david.fernandez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Docente	Raico José Pérez Llarena
Correo Electrónico	raico.perez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE TÍTULO

Conocimientos y contenidos

CON1

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

CON16

Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Habilidades y destrezas

HAB1

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB4

Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB5

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB6

Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico técnicos y los de calidad. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB8

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB11

Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB12

Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB14

Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB16

Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB18

Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB19

Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Competencias

COM3

Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

COM9

Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

COM11

Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

COM14

Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD DIDÁCTICA I: Enfermería de atención primaria y comunitaria

- **Tema 1: marco conceptual**
 - Marco conceptual de la enfermería comunitaria.
 - Antecedentes históricos. La educación para la salud. Metodología y ámbitos de trabajo de la enfermera;
 - Bases metodológicas de la atención primaria de salud.
 - Definición y características.
 - La atención primaria en España.
 - Enfermería en el equipo de atención primaria de salud;
 - La familia como unidad básica de atención;
- **Tema 2: la consulta de enfermería**
 - Consulta enfermería. Clasificación y contenidos.
 - La entrevista en el marco de la consulta;
- **Tema 3: Atención domiciliaria.**
 - Clasificación y contenidos;
- **Tema 4: Trabajo comunitario.**
 - Diagnóstico de salud de la comunidad.
 - Cultura y salud. Investigación, acción y participación.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Planificación de actividades en atención primaria

- **Tema 5: Planificación sanitaria.**
 - Generalidades.
 - Finalidad y etapas de los programas de salud.
- **Tema 6: Programas de atención a grupos en riesgo de exclusión social.**
- **Tema 7: Cartera de servicios en atención primaria.**

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-10.

Unidad 2.

Semanas 11-17.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	40	100%
Resolución de ejercicios	20	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	6	33%
Estudio individual y trabajo autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	60	80
Ejercicios y trabajos	20	40
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

- **Prueba de evaluación final 6 puntos.**

Prueba teórica con 50 preguntas tipo test, cuatro opciones y una correcta. Por cada respuesta incorrecta se restará de la calificación total atendiendo a la siguiente fórmula:

$$Puntuación\ directa = Aciertos - \left(\frac{Errores}{N^{\circ}\text{ alternativas} - n^{\circ}\text{ soluciones verdaderas}} \right)$$

Se incluirán 5 preguntas de reserva, que se utilizarán únicamente en caso de anulación de alguna de las preguntas principales. No se contemplan pruebas ni parciales ni evaluaciones intermedias en esta asignatura.

- **Ejercicios y trabajos 4 puntos**

- Preparación de una sesión didáctica (2 puntos)

Se expondrá un tema a elección del profesor. Este ejercicio es grupal pero la nota será individual. Este ejercicio se basa en la preparación de una sesión didáctica no meramente expositiva y llevarla a cabo impartiendo dicha sesión a los alumnos/compañeros de clase. Se valorará la asistencia a las clases impartidas por los compañeros.

- Cuaderno de prácticas 2 puntos.

Incluye una memoria de las escalas, técnicas de entrevista y procedimientos de toma de constantes vitales y medición realizados en prácticas.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

- **Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Fernández Fernández, M. L., & Santo Tomás Pérez, M. (2016). Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos de la enfermería. Madrid: DAE.
- Flynn Makic, M.B., & Martinez-Kratz, M.L. (2023) Ackley & Ladwig. Manual de diagnósticos de enfermería. Guía para la planificación de cuidados. 13ª Edición. Barcelona: Elsevier.
- González Quirarte, N. H., & Castañeda Hidalgo, H. (2024). Proceso de enfermería: Guía teórico-práctica para dar respuesta a las necesidades en salud. Barcelona: Elsevier.
- Martínez Martín, M. L., & Chamorro Rebollo, E. (2023). Historia de la Enfermería: Evolución Histórica del Cuidado Enfermero. 4ª Edición. Barcelona: Elsevier.
- NANDA International, Herdman, T. H., & Kamitsuru, S. (2021). Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2021-2023. Barcelona. Elsevier.

Complementaria

- Alfaro-Lefevre, R. (2013). Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico (8ª Edición). Barcelona: Wolters Kluwer.
- Altamira-Camacho, R. (2023). La disciplina de enfermería: Una perspectiva sobre su campo y dominio. Index de Enfermería, 32(2), e14252.
- Allué, M. (2015). Perder la piel. Barcelona: Seix Barral.
- Amezcua, M. (2018) ¿Por qué afirmamos que la Enfermería es una disciplina consolidada? Index de Enfermería; 27(4), 188-90.
- Contel Segura, J. C., & Gené Badia, J. (1999). Atención domiciliaria: Organización y práctica. Springer-Verlag Ibérica.
- Martín Zurro, A., & Jodar Solà, G. (Eds.). (2018). Atención familiar y salud comunitaria: Conceptos y materiales para docentes y estudiantes [Libro electrónico]. Elsevier Health Sciences.
- Martín Zurro, A., Gené Badia, J., & Cano Pérez, J. F. (Eds.). (2014). Atención primaria: Principios, organización y métodos en medicina de familia [Libro electrónico]. Elsevier Health Sciences Spain.

- Antón Nardiz, M. V. (1989). Enfermería y atención primaria de salud: De enfermeras de médicos a enfermeras de la comunidad. Díaz de Santos.
- Martín Zurro, A., & Jodar Solà, G. (2023). Atención familiar y salud comunitaria: Conceptos y materiales para docentes y estudiantes [Libro electrónico]. Elsevier.
- Rosales Barrera, S. (2004). Fundamentos de enfermería (3.ª ed.) [Libro electrónico]. Editorial El Manual Moderno.
- Echeverría Martínez, J. (2013). Enfermería [Libro electrónico]. Editorial Alfil, S. A. de C. V.
- Mazarrasa Alvear, L. (2003). Salud pública y enfermería comunitaria (2.ª ed.). McGraw-Hill España.
- Aguilera Guzmán, M., & Grupo de Cartera de Servicios de la Subdirección General de Atención Primaria del Insalud. (2003). Oferta de servicios en atención primaria. Atención Primaria, 31(5), 319–326.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (España), Instituto de Información Sanitaria, & Subcomisión de Sistemas de Información del SNS. (2006). Organización administrativa y de gestión de la atención primaria de salud en el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo
- Dirección General de Atención Primaria de Madrid. (2014). Cartera de servicios estandarizados de Atención Primaria de Madrid: Revisión 2014 (4ª ed.).
- Audiencia de Cuentas de Canarias. (2022). Informe de fiscalización de las prestaciones sanitarias por conciertos privados: Análisis general de las prestaciones sanitarias concertadas en el Servicio Canario de la Salud con referencia a la evolución producida en los ejercicios 2012 a 2015, por islas y tipo de prestación, y la existencia de un sistema de control de las prestaciones concertadas (Exp. 2015-000193).
- Servicio Canario de la Salud. (2023). Mapa Sanitario por Zonas Básicas de Salud. Gobierno de Canarias.
- <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/29/memorias/23/organizacion/zbs.htm>

- Servicio Canario de la Salud. (2024, 3 de julio). Guías y Protocolos en Atención Primaria. Gobierno de Canarias.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?idCarpet=a=46a3e0a2-75c8-11e2-bc0c-6512fc1bab5e&idDocument=046b7b81-75d6-11e2-bc0c-6512fc1bab5e>Gobierno de Canarias

- Servicio Canario de la Salud. (2023). Atención gineco-obstétrica a la mujer gestante y puerpera en procesos migratorios. Dirección General de Programas Asistenciales.
- Servicio Canario de la Salud. (2025). Protocolo de atención sanitaria a menores migrantes (infancia en movimiento). Versión reducida. Gobierno de Canarias.
- Servicio Canario de la Salud. (2023). Protocolo de detección y actuación sanitaria ante la violencia de género en atención primaria. Gobierno de Canarias. ISBN 978-84-16878-60-4.
- Servicio Canario de la Salud. (2019). Protocolo de atención sanitaria a personas trans. Gobierno de Canarias. ISBN 978-84-16878-13-0.
- Gobierno de Canarias. (2018). Protocolo de coordinación interinstitucional para la atención de las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma Canaria.
- Servicio Canario de la Salud. (2024). Protocolo de actuación sanitaria y coordinación interinstitucional para el abordaje de las situaciones de violencia en la infancia y adolescencia de Canarias. Dirección General de Programas Asistenciales. ISBN 978-84-16878-70-3.
- Servicio Canario de la Salud. (2023). Abordaje de la obesidad infantil y juvenil en Canarias: Prevención cardiovascular desde la infancia (Actualización 2023). Gobierno de Canarias. ISBN 978-84-16878-32-1.
- Servicio Canario de la Salud. (2017). Código Infarto Canarias: Asistencia al Infarto Agudo de Miocardio con elevación del ST (IAMCEST). Gobierno de Canarias. ISBN 978-84-16878-07-9.

- Servicio Canario de la Salud. (2023). Cribado de fragilidad en DRAGO AP. Dirección General de Programas Asistenciales.
- Servicio Canario de la Salud. (s.f.). Protocolo del Servicio de Continuidad de Cuidados para la Atención Domiciliaria. Dirección General de Programas Asistenciales.
- Servicio Canario de la Salud. (2023). Programa de Prevención y Control de la Enfermedad Vascular Aterosclerótica de Canarias (Programa EVA). Gobierno de Canarias. ISBN 978-84-16878-61-1.